



## Ayuntamiento de Huecas

### **RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE DOS PEONES DE CONTROL Y MANTENIMIENTO DE LA PISCINA MUNICIPAL.**

Visto que con fecha 4 de junio de 2019 finalizó el plazo para la presentación de solicitudes por los interesados para participar en el proceso de selección de dos peones de control y mantenimiento de la piscina municipal.

Analizadas las solicitudes presentadas, **RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Aprobar la siguiente relación provisional de personas admitidas y excluidas en el proceso de selección.

#### RELACIÓN DE ADMITIDOS:

D.N.I. Nº
05368329Z
51884628D
03949152Y
03962300K
03962300K
03895428X
03963801G
03910800H

#### RELACIÓN DE EXCLUIDOS:

D.N.I. Nº	CAUSA DE LA EXCLUSIÓN
50064994C	NO ACREDITA ESTAR EN POSESIÓN DE TITULACIÓN EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA
14766250	NO ACREDITA ESTAR EN POSESIÓN DE TITULACIÓN EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA. NO ACREDITA ESTAR EN POSESIÓN DEL CARNET DE MANIPULADOR DE ALIMENTOS
X2667346J	NO ACREDITA ESTAR EN POSESIÓN DE TITULACIÓN EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA

## Ayuntamiento de Huecas



## Ayuntamiento de Huecas

--	--

**SEGUNDO.-** De conformidad con lo dispuesto en la base séptima de las Bases de selección, se concede a los aspirantes excluidos un plazo de tres días (hasta el lunes 10 de junio a las 14,00 horas) para la subsanación de la documentación. Una vez transcurrido este plazo se publicará la relación definitiva de admitidos y excluidos en el proceso así como la composición de la Comisión de selección y la fecha y lugar de realización de la prueba práctica.

**EL ALCALDE EN FUNCIONES.**

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.**